

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### Dirección General de Función Pública

**199.** RESOLUCIÓN Nº 876 DE FECHA 5 DE MARZO DE 2018, RELATIVA A LA RENUNCIA DE D. ANTONIO J. GARCIA ALEMANY COMO VOCAL, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FORMA INTERINA DE INTERVENTOR GENERAL.

Visto el escrito de 2 de marzo de 2018 formulado por D. Antonio J. García Alemany, designado por Resolución número 0773, de 26 de febrero de 2018, Vocal Titular, en el Tribunal de selección para la provisión de una plaza de forma interina de Interventor General y considerando que concurre causa justificada para no participar como vocal según lo previsto en el artículo 60.2 del real decreto legislativo 5/2015 de 3.0 de octubre que aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 4424/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

- 1º.- Aceptar la renuncia formulada por D. Antonio J. García Alemany.
- 2º.- La sustitución, como vocal Suplente, de D. Antonio J. García Alemany por D. Joaquín Ledo Caballero.

Melilla 5 de marzo de 2018,  
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,  
María Ángeles Gras Baeza